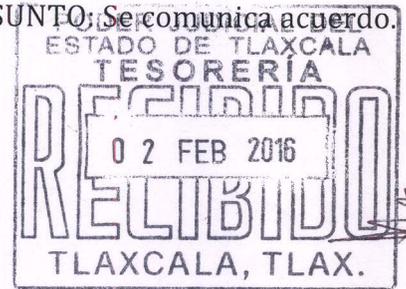


ACUSE

OFICIO NÚMERO: SECJ/072/2016.



ASUNTO: Se comunica acuerdo.



C.P. FLORIBERTO PÉREZ MEJÍA
TESORERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

En cumplimiento a lo acordado en Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el veintiocho de enero del año dos mil dieciséis, respecto de su oficio número TES/028/2016, de fecha veintidós del mes y año en curso, comunico a usted que dicho Cuerpo Colegiado determinó aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 del Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia que presentó mediante el oficio de referencia.

Lo anterior, con fundamento en lo que se establece en los artículos 61, 67, 68 y 101 Bis fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., 28 DE ENERO DEL AÑO 2016
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA

JOSÉ JUAN GILBERTO DE ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA



c.c.p. Lic. Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado.- Para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. Se anexa copia certificada del Presupuesto de Ingresos y Egresos en cita.
c.c.p. Archivo.



Oficio Núm: SECJRH/089/2016
Asunto: Se comunica acuerdo.

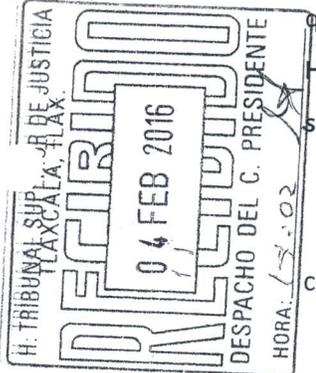


13:54 hr



LIC. ROSALVA LÓPEZ HERNÁNDEZ.
PROYECTISTA INTERINA DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.
CUAUHTÉMOC, TLAX.

En cumplimiento a lo acordado en Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, celebrada el día de hoy, con fundamento en los artículos 68 fracción I y 74 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, comunico a usted que pasa con su misma categoría y sueldo al Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Hidalgo, a partir del dos de febrero del año en curso y hasta nuevas instrucciones, en sustitución de la Licenciada María del Carmen Moreno Salgado.



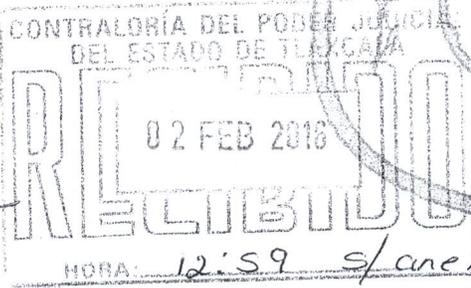
Por lo antes expuesto deberá tomar las providencias necesarias para que se lleve a cabo la entrega recepción de la expedientes a su cargo, al Licenciada antes mencionada.

En virtud de lo anterior, deberá reportarse de manera inmediata con la Licenciada Leticia Caballero Muñoz, titular del Juzgado antes mencionado a recibir las instrucciones correspondientes.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., ENERO 28 DE 2016.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

JOSÉ JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA.

*Recibí Original
y 2 copias
para los
juces.
2 - febrero -
2016
Rosalva López
Hernández*

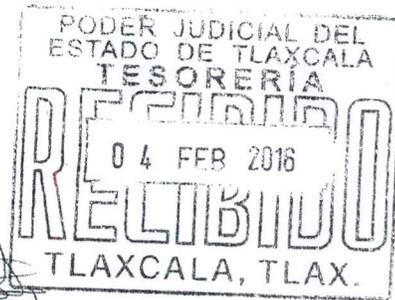


- c.c.p. Magistrada Elsa Cordero Martínez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.- Para su superior conocimiento.
- c.c.p. Lic. Leticia Caballero Muñoz, Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Hidalgo.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. José Luis Moctezuma Carvajal, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.- Con el mismo fin.
- c.c.p. C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.- Con igual fin.
- c.c.p. Lic. Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado.- Con el mismo fin.
- c.c.p. Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.- Con igual fin.
- c.c.p. Departamento de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría Ejecutiva.- Para su conocimiento y efectos administrativos correspondientes.



Oficio Núm: SECJRH/090/2016
Asunto: Se comunica acuerdo.

**LIC. MARÍA DEL CARMEN MORENO SALGADO.
PROYECTISTA DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.
TLAXCALA, TLAX.**



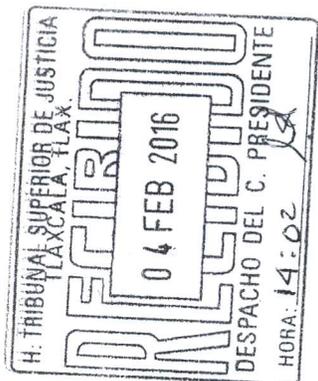
En cumplimiento a lo acordado en Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, celebrada el día de hoy, con fundamento en los artículos 68 fracción I y 74 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, comunico a usted que pasa con su misma categoría y sueldo al **Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, a partir del dos de febrero del año en curso y hasta nuevas instrucciones, en sustitución de la Licenciada Rosalva López Hernández.**

Por lo antes expuesto deberá tomar las providencias necesarias para que se lleve a cabo la entrega recepción de la expedientes a su cargo, al Licenciada antes mencionada.

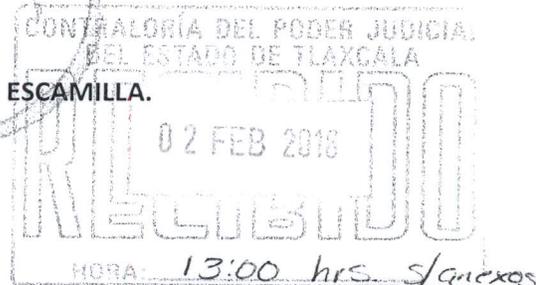
En virtud de lo anterior, deberá reportarse de manera inmediata con el Licenciado José Luis Moctezuma Carvajal, titular del Juzgado antes mencionado a recibir las instrucciones correspondientes.

**ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., ENERO 28 DE 2016.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

JOSE JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA.



2-feb-2016
Recibi original y
dos copias para
los jueces.
María del Carmen
Moreno Salgado
[Handwritten signature]

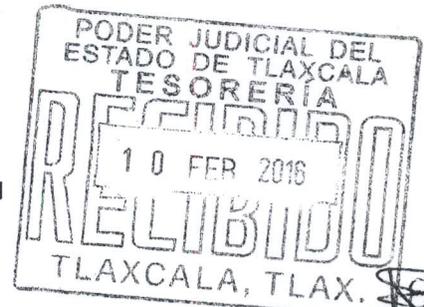


c.c.p. Magistrada Elsa Cordero Martínez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.- Para su superior conocimiento.
c.c.p. Lic. Leticia Caballero Muñoz, Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Hidalgo.- Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. José Luis Moctezuma Carvajal, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.- Con el mismo fin.
c.c.p. C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.- Con igual fin.
c.c.p. Lic. Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado.- Con el mismo fin.
c.c.p. Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.- Con igual fin.
c.c.p. Departamento de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría Ejecutiva.- Para su conocimiento y efectos administrativos correspondientes.



Oficio Núm: SECJRH/091/2016
Asunto: Se comunica acuerdo.

C. ADRIÁN DANIEL ERAZO RAMÍREZ.
ANALISTA DE BASE ADSCRITO AL JUZGADO
DE EJECUCIÓN ESPECIALIZADO EN LA IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.
SAN ANDRÉS AHUASHUATEPEC, TLAX.

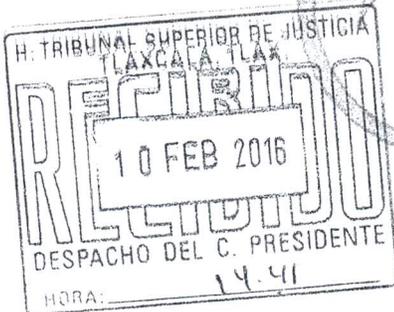


14:39h

En cumplimiento a lo acordado en Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, celebrada el día de hoy, con fundamento en los artículos 68 fracción I y 74 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, comunico a usted que pasa con su misma categoría y sueldo de manera alternada a los **Juzgados Primero y Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, a partir del dos de febrero del año en curso, en funciones de Auxiliar de la Oficialía de Partes de ambos Juzgados.**

En consecuencia, el próximo día dos de febrero del presente año, deberá reportarse con la Licenciada Ernestina Carro Roldán, titular del Juzgado Primero Penal de Guridi y Alcocer, el día uno de marzo con el Licenciado Ramón Jiménez Casco, titular del Juzgado del Segundo Penal de Guridi y Alcocer, y así sucesivamente hasta nuevas instrucciones.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., ENERO 28 DE 2016.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.
[Signature]
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
JOSE JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA.



[Handwritten notes and signatures]
Rev. los Jueces
02-Feb-16
Adm. David Erazo R.

- c.c.p. Magistrada Elsa Cordero Martínez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.- Para su superior conocimiento.
- c.c.p. Lic. Claudia Pérez Rodríguez, Juez de Ejecución Especializada en la Impartición de Justicia para Adolescentes.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. Ernestina Carro Rolda, Juez Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer.- Con el mismo fin.
- c.c.p. Lic. Ramón Jiménez Casco, Juez Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer.- Para su conocimiento.
- c.c.p. C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.- Con igual fin.
- c.c.p. Lic. Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado.- Con el mismo fin.
- c.c.p. Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.- Con igual fin.
- c.c.p. Departamento de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría Ejecutiva.- Para su conocimiento y efectos administrativos correspondientes.